

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

## Seccion Editorial.

### CORTES.

#### Sesion del dia 23.

Dióse cuenta á primera hora de una comunicacion del gobierno, pidiendo autorizacion á las córtes para nombrar ministro plenipotenciario en Lisboa al señor D. Fernando Corradi.

El diputado Sanchez del Arco anuncia una interpelecion sobre reparto de terrenos en Medinaceli.

El señor Orense presenta una proposicion pidiendo que las córtes manifiesten su desagrado por la medida que acaba de adoptar el gobierno destinando de reemplazo á Cáceres al coronel D. Antonio del Riego. La apoya su autor, y el general O'Donnell dice que él es, como ministro de la guerra, el solo responsable de tal medida, pues la adoptó en uso de sus legítimas facultades, sin intervencion alguna del consejo de ministros. Lee en seguida varios documentos para justificar la medida adoptada. Los señores Iriarte y Ruiz Pons toman tambien parte en esta discusion, aunque muy ligeramente, y la proposicion se desestima por una inmensa mayoría.

Leyóse en seguida una esposicion del ayuntamiento de Zaragoza contra el atentado cometido por la guardia del congreso en el dia 7 del corriente.

Despues prosigue la discusion del presupuesto del ministerio de fomento. Habla contra el capítulo 22, relativo á la instruccion pública el señor Ruiz Pons, contentándole el señor ministro del ramo. Se aprueba este capítulo como tambien los siguientes 23, 24 y el 25. Este último habla de los institutos segunda enseñanza.

El señor Orense pronuncia un discurso defendiendo el principio de la libertad de enseñanza. El señor marques de Tabuerna hace uso tambien de la palabra y se estiende en lar-

gas consideraciones sobre el mismo punto que el orador que le ha precedido. Se interesan tambien los señores Moyano, Santana, y Ulloa.

El capítulo 25 se aprueba, y la sesion se levanta á las cinco y media, para que los señores diputados se rennan en secciones.

#### Sesion del dia 24.

La sesion empezó tomándose en consideracion una proposicion de ley del Sr. Sagasta para que se levante un empréstito con destino á carreteras.

El Sr. ministro de la gobernacion leyó en seguida dos proyectos; por el primero pide autorizacion para plantear desde luego la ley orgánica de empleados civiles, que ya hace algun tiempo inició un señor diputado; y por el segundo, para que se conceda á S. S. un crédito de cinco millones, con el objeto de construir una casa general de correos en el area del edificio que há poco tiempo era teatro del Museo, debiendo venderse á pública subasta la actual casa de postas. En seguida el Sr. Orense retó al general O'Donnell á una lucha personal, en vista de las amenazas que profetia contra el marques demócrata los amigos del ministro de la guerra. Contestó este inmediatamente leyendo una comunicacion que á la diputacion foral carlista de Vizcaya habia dirigido el Sr. Orense, denunciando de ella que este habia vivido patrocinado por D. Carlos y sus parciales. El acusado devolvió el ataque con rudeza, llamando al ministro de la guerra apóstata de todas sus causas; hombre que se habia enriquecido con su conducta politica, y que faltaba á sabiendas á la verdad, aplicándole hasta el epíteto de vieja. Insistió en sus cargos el general O'Donnell, defendiendo á la vez su conducta y la de sus hermanos, y encareciendo sus servicios al pais.

El Sr. Escosura terció en esta querrela de

su caprichoso carácter amaba á doña Juana cuanto él podia amar.

Nada se habian cuidado la reina y don Beltran, de las hablillas de la corte: absortos en su amor, olvidaban el universo entero: pero hacia cuatro meses que el cielo de su dicha se hallaba cargado de negros nubarrones; y doña Juana lloraba sin consuelo, un pesar que ocultaba á todos.

¡Pobre jóven! ¿cuál sera la causa de su afliccion? ella busca con empeño la soledad: ya no la alegra el canto de los pajarillos, ni el radiante sol: la luz de sus ojos se apaga lentamente, y sus labios pierden su púrpura matiz; ¡tales sintomas en una mujer enamorada! ¡ellos dicen que fenecieron sus esperanzas de ventura!

Y era así: desde el dia que llegó á Segovia Fernando de Luna, don Beltran parecia preocupado y sombrío; ya no se animaban sus facciones al ver á la reina: á veces pasaba dias enteros lejos de ella, y parecia hastiado de su cariño.

¡Ay! este cambio por lentamente que se opere, no se escapa jamás á los ojos de la mujer que ama! doña Juana le siguió con tristísima mirada, pero ni una queja se escapó de sus labios, porque las almas nobles guardan con cuidado sus dolores, y vuelven por cada uno una sonrisa: cuando el sufrimiento la vencia se arrojaba junto á la cuna de su hija y pedía al cielo consuelo y

géneros desusados, para que tuviera fin; y por último las córtes se asociaron á una proposicion del señor Echarrri para que la mesano admita las que tengan un carácter personal y produzcan incidentes de esta naturaleza.

Como siempre sucede, tras de debates apasionados y tormentosos, no escitó ya el interés de las córtes la discusion que siguió sobre las bases de la ley electoral:

El Sr. Moreno Nieto, como de la comision, pronunció un extenso discurso, siguiéndole los señores Garcia Lopez, Corradi y Peña.

Suspendido este debate, el presidente levantó la sesion á las seis y media.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 24 contiene dos reales decretos admitiendo á D. Manuel Gomez la renuncia del cargo de director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion, y nombrando á don Carlos Franquet para dicha vacante en comision y sin sueldo.

—Otros dos decretos para que se proceda á nuevas elecciones de diputados en las islas Baleares y en Girona.

—Por el ministerio de Fomento se publica un real decreto en que se nombra una comision para que examine y proponga la resolucion mas acertada en las cuestiones de gran interés á que dá lugar el proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona.

—Tambien se admite la dimision á don Ramon Gil de la Cuara del cargo de director del Museo de Pinturas, y se nombra en su lugar á don José Cavada.

—Ultimamente se declara cesante al rector de la universidad de Valladolid, nombrando á don Anastasio Perez Cantalapiedra en comision y sin sueldo para dicho destino; y para igual cargo en Santiago, á don Celestino Martinez del Rio, que lo desempeñaba interinamente.

—La del 25 contiene sancionada la ley marcando las fuerzas de que ha de constar en el presente año nuestra marina,

## FOLLETIN.

### LUZ DE LUNA.

#### Leyenda histórica del siglo XV.

POR

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES Y NAVARRO.

—o—o—

Continuacion.

Todos ellos acusaban de desleal la conducta del conde de Ledesma, y tal vez con razon. Don Beltran se habia hecho dueño del corazon del rey sirviéndole de tercero en todas sus intrigas amorosas y acompañándole en sus nocturnas expediciones: y don Enrique reconocido á tan buenos oficios, y enteramente subyugado por el encanto irresistible del carácter de su amigo, parecia no ver la intimidad de este con su esposa, aunque para complemento de la murmuracion, se aseguraba, que la sola sospecha de estas relaciones, hacia sufrir verdaderamente al rey, que á pesar de

fortaleza

Encontraba tambien algun alivio en el amor que profesaba á su hermoso page: el dia mismo de su llegada, le fué presentado por don Beltran, y el niño al besarla la mano la entregó una carta que decia así:

«Señora: sin duda alguna me habrá olvidado V. A., porque las nobles almas no recuerdan los beneficios que hacen; pero si el que los recibe es merecedor de ellos, los graba de un modo indeleble en lo mas íntimo de su corazon y los paga cuando puede.

«Yo creo, señora, que satisfago ahora en parte, la deuda de gratitud y amor que contrae con V. A. enviándoos á mi hijo Fernando: prto á Aragón con Gonzalo mi hijo mayor; no quiero renunciar mas vasallaje á Enrique IV, puesto que a no ser por el ángel, á quien llama esposa suya, hubiera muerto en el calabozo en que me sepultó su padre, pero no quiero tampoco serle traitor y abandonar mi hermosa Castilla para no mezclarme en las intrigas de los nobles.

«Por el cielo, guardaos, señora mia: solo tenéis un amigo fiel, y ese es don Beltran; á él le envío mi hijo para que le ponga al lado de V. A., para que descubra á un niño: su adhesion no os atraera mal ningun, y si correis peligro, vuestro esposo vacila en el trono, este mismo

NACIONALES.

—Se ha dicho que el nuevo ministro de fomento retiraba el proyecto de ley de instrucción pública, para hacer en él algunas modificaciones importantes. Es lo cierto que por eso no ha entrado ya en su examen la comisión de las Cortes.

—Dice la *Epoca*.

Ya ha sido aprobada por el consejo de ministros la importante reforma sobre el sello, que centraliza este ramo en hacienda y estanco de el papel sellado ó el timbre á toda clase de despachos oficiales. El proyecto de ley va á presentarse á las Cortes.

—Parece positivo que el ministro de la gobernación va á llevar á las Cortes su proyecto de 1847 sobre gobernadores generales y delegados, con grandes modificaciones.

—Dice el *Parlamento* del 25.

Parece que esta mañana, á causa de haber faltado hoja de tabaco para los trabajos de la fábrica, han demostrado su disgusto las mujeres ocupadas en dicha labor de una manera algo tumultuaria, si bien no sabemos que hasta la hora que escribimos estas líneas (las cuatro de la tarde) haya producido el hecho ulteriores resultados.

—En *La Nación* han aparecido el 25 las líneas siguientes:

«Ha llegado á nuestra noticia que el diputado elegido por el conde de Lucena para que se entendiera inmediatamente con el marqués de Albaida acerca de las palabras que le habia dirigido en la sesión de ayer, reunió á varios diputados que son generales á la vez, para consultarles sobre la gravedad de su encargo, y estos, despues de discutir detenidamente, resolvieron firmar un acta que se ha puesto en manos del conde de Lucena, y que se halla redactada en estos ó parecidos términos.

«Los que suscriben, reunidos para conferenciar sobre el incidente ocurrido en la sesión de la cámara de este día entre el general O'Donnell y el marqués de Albaida, declaran: Que las palabras pronunciadas por este último señor, jamás pueden rebajar en lo mas mínimo el alto concepto de que goza el conde de Lucena como cumplido caballero, dis-

niño llamará á su padre y á su hermano, que volarán al socorro de sus soberanos.

«Yo sé que don Juan Pacheco no perdona á V. A. la libertad que me dió, y de la que hice uso arrojándole del lado del rey: sé que quiere conducirnos al castillo de Muzqueda, de donde han sacado al infante; pero por el nombre que llevo, juró á V. A. que no lo han de conseguir.

«Bios guarde á V. A. y os conceda, señora mía, la dicha que tanto merecís.

*Fadrique de Luna.*»

La reina acogió con amor al niño y le hizo su page: la memoria de los Lunas no se habia borrado de su alma porque sabia cuanto la amaban aquellos buenos caballeros.

Aprisionado don Fadrique, durante el reinado de don Juan II, por una calumnia del marqués de Villena, gemia aun en una oscura prision al subir al trono su hijo Enrique IV; mas cuando doña Juana vino á dividirse con él, el primer acto de piedad de esta princesa fué mandar abrir todos los calabozos.

Una vez libre el de Luna su mas ardiente afán fué arrancar la máscara á Villena: consiguiólo, y el rey que ya empezaba á aficionarse á Beltran de la Cueva, le tomó tal aversión que se vió obligado á no presentarse mas en palacio: pero juró

tinguido y valiente general y eminente hombre político, y por lo tanto resuelven, que no ha lugar ni pueden permitir que el conde de Lucena escija satisfaccion personal del referido marqués de Albaida.»

—En el mismo periódico leemos la noticia que sigue:

«Parece se ha recibido un breve de su Santidad Pio IX, nombrando delegado apostólico, con facultades ordinarias y extraordinarias, creca de S. M. C., á D. Eleuterio Joantorena.

—Escriben de Tarragona, que practicadas las correspondientes excavaciones en uno de los terrenos próximos al sitio llamado la *Rabasada*, acaba de ser hallado un tesoro, que consiste en 180 onzas de buena moneda. Parece ser que esta cantidad fue escondida en la época del sitio por los franceses, y que sin embargo de las señas que indicaban el sitio, cuales eran una cruz hecha en una peña y tres algarrobos, los que sin duda habian venido á recogerla, no existiendo ya en aquel punto los citados algarrobos, se hallaron desorientados. Dicese que el que ha dado con el hallazgo ha huido con las 180 onzas, y que habia venido en busca de una mina. Si es cierto, no la ha hallado mala, y puede estar satisfecho.

—Durante el último año se han estraido para el extranjero de Jerez de la Frontera 738,602 arrobas de vino; y del Puerto de Santa Maria 510,527 3/4; de lo que resulta una estraccion total de 1.309,129 3/4 arroba.

—Dias atrás prometimos dar á nuestros lectores algunos detalles, respecto á la horrible desgracia que tuvo lugar el 11 en el puerto de Gijón, cuya promesa vamos ahora á cumplir para satisfacer la curiosidad. El triste suceso á que hacemos referencia pasó de este modo. Algunas lanchas que en dicho dia salieron á la pesca de sardina, se fueron á pique arrebatadas por un violento y repentino huracan, pereciendo trece miembros de aquella matricula, cuya pérdida deja en la orfandad y en la miseria á otras tantas familias, cuyos lamentos y gritos de dolor habian sembrado el luto y la consternacion en todo el vecindario, que á la vista de tanta desgracia se apresuró á abrir una suscripcion para socorrer á las viudas y huérfanos. Débese al arroyo y filantropia de Mr. Chableau, capitán de la fragata francesa *Eduardo-Virginia*, la salvacion de la mayor parte de los marineros que tripulaban las lanchas pescadoras.

—Para dar á nuestros lectores una idea del

odio y venganza al rey, á don Fadrique, y sobre todo á doña Juana.

Algunos dias despues, salió de Madrid como jefe principal de la conspiracion que se formaba en Toledo para destronar á Enrique IV, pero casi al mismo tiempo, salió tambien don Fadrique con su hijo Gonzalo para la corte de Aragón: su única hija Luz, quedaba, segun se decia, en un monasterio de Avila: en cuanto á Fernando, por ser niño, sin duda nadie le conocia ni habia oido hablar de él.

Desde que vivia en palacio el pagecillo, apenas habia salido de las habitaciones de la reina: consolaba su dolorosa melancolia, y la amaba tanto que la espresion de aquel ardiente cariño, la hacia á veces olvidar sus pesares.

La seductora belleza de aquel niño, habia llamado la atencion de toda la corte, y el rey mismo estaba impaciente por conocerlo; pero todos cuantos elogios le habian hecho de él, le parecieron muy débiles al verlo en su antecámara la noche senalada para partir á Toledo.

El page salió detras del rey, y se dirigió á su aposento, en tanto que la cólera de los nobles estallaba en imprecaciones contra el conde de Ledesma y doña Guiomar; sabian que solo la querida y el favorito tenian el poder de dominar la voluntad del rey.

estado de los caminos en España, bastenos decir que una de las galeras llegadas últimamente á la Coruña ha invertido 23 dias en su viaje desde Madrid.

—En las obras que se practican en Cherta ocurrió dias pasados un alevoso asesinato. Habiendo sido despedido de dichas obras un capataz, á causa, segun parece, de su ineptitud, resolvió vengarse y lo verificó, aprovechando una ocasion propicia, cosiendo á puñaladas al empleado francés que lo habia despedido. El asesino está preso y se halla en las cárceles de Valencia.

—Acerca del hombre salvaje que se hallaba espuesto al público en Valencia, y de cuya historia tiene conocimiento el público, dice un diario de aquella capital:

«La asociacion de beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados ha desistido del proyecto de recoger y civilizar al supuesto hombre salvaje que se espone al público en una de las posadas de esta capital, porque, segun el examen detenido que del mismo ha practicado la comision nombrada al efecto, ha resultado que el referido individuo no es tan salvaje como se anuncia, sino que pertenece, al parecer, á una de las tribus de Africa; civilizado á su modo, posee perfectamente el árabe y habla medianamente el francés; y lejos de estar contra su voluntad en poder del que le enseña, ha manifestado del modo mas terminante que no quiere separarse de la compañía del que se titula su dueño. Igual contestacion ha dado el niño que figura en la misma esposicion, habiendo sido infructuosas cuantas gestiones ha practicado la comision para atraerlo con las halagueñas esperanzas de una vida mucho mejor que la que su actual posicion le ofrece.»

—Se repiten los anuncios de nueva invasion en la isla de Cuba.

El *New York Herald* del 5 de este mes, refiriéndose á la llegada del *Blak Warrior* procedente de la Habana, de donde salió el 28 de diciembre, dice lo siguiente:

«En la Habana se han hecho importantes prisiones politica, citándose, entre otras, la de D. Francisco Palomino, D. Francisco Delgado, el doctor Ruiz y el mayordomo del general Concha. Todas las personas arrestadas han sido enviadas á España inmediatamente. Dicese que estas medidas sumarias han sido motivadas por una carta recibida de New York en que se decia que el Sr. Goicurria, individuo de la junta Cubana, estaba á punto de embarcarse para invadir á Cuba á la cabeza de 600 hombres.»

—¡Por el cielo, escamó don Lope Barrientos que ya se me acaba la paciencia! esta misma noche marchó á Toledo á unirme con Villena.

—Y yo os acompañaré, don Lope, dijo don Pedro Gomez.

—Y yo con mi compañía franca, añadió don Nuño de Saavedra.

—Y yo, y yo, repitieron muchos nobles.

—Pues id con Dios, señores, repuso don Diego Arias, anciano de hermosa y apacible fisonomía: yo por ahora prefiero irme á acostar.

Los cortesanos fueron saliendo poco á poco, y en la gran cámara quedaron solamente los pages y escuderos del rey.

IV.

AMOR.

Las doce de aquella misma noche serian, cuando el page salió de su aposento y se dirigió con silencioso paso á la puerta de la habitación de doña Juana, escuchó breves instantes, y despues se dirigió á otra puerta que abrió suavemente, encontrándose en el salon amarillo.

(Se continuará.)

—Un periódico trae el siguiente pronóstico de las variaciones atmosféricas durante el primer semestre de 1856, según las observaciones de un pastor del lugar de Casarejos, en la provincia de Soria.

**Enero.** Lluvias templadas todo el mes. Sobre el 14 acaso se convertirán en nieve, pero blanda. Si ocurre algún hielo, será pasajero y de corta duración. El 28 caerá una nevada.

**Febrero.** En los primeros días aparato de lluvia. El 6 lloverá ó nevará. Seguirá cayendo agua ó nieve; pero sin helar hasta el 25, en que caerá una nevada. Hielos y frios hasta fin del mes.

**Marzo.** Continúan los hielos y frios hasta el 17, en que hará templado, y se presentarán nubes y truenos hasta el 27, concluyendo el mes con tiempo vario y nublado, con vientos.

**Abril.** Aguas suaves y templadas, con bastante viento, hasta el 20. Desde el 20 al 28 irán nubes, concluyendo el mes con frío, nieve ó piedra.

**Mayo.** Tiempo nublado hasta el 25. Entre el 25 y 27 caerá una helada, aunque pequeña.

**Junio.** Despejado hasta el 17, cayendo alguna escarcha. Desde el 17 al 27 agua y truenos. Desde el 27 al 30 vario, con aparato de lluvia.

**Nota.** Habrá grandes riadas y avenidas de resultas de las lluvias abundantes en el mes de enero, y desde el 17 de marzo al 7 de mayo, igualando ó excediendo las inundaciones á las del otoño pasado.

—Dice *El Clamor de Galicia* que á consecuencia del huracán que reinó días atrás en aquella costa, se han perdido más de doce buques junto al cabo de San Vicente.

—La demasiada lluvia ha inundado en Vich algunos campos, y dejado muy mal parados los caminos. Ha nevado mucho en la montaña, y es considerable el número de pobres forasteros que pulula por las calles de aquella población, careciendo de los más preciosos recursos por falta de trabajo.

—Según cartas que hemos recibido de Bilbao, la escasez de los artículos de primera necesidad y la falta de trabajo, están siendo causa de que se cometan algunos robos en aquella ciudad.

—El 17 se ha hundido en Gerona el pavimento de la sala de villar del café del Sr. Mesclaus, á eso de las tres de la tarde y en el momento en que se hallaban jugando varios sujetos, los cuales cayeron envueltos entre escombros, juntamente con la mesa de billar.

Dos forasteros labradores que pasaban por bajo los arcos se encontraban precisamente en el punto céntrico de la bóveda, en el acto de su hundimiento, y han debido sufrir heridas de bastante gravedad siendo conducidos en parihuelas y en el estado más lastimoso al hospital civil. Asimismo ha sido llevado al propio asilo el mozo del villar y uno de los dos sujetos que hemos citado al principiar esta triste relación.

Dice *El Centinela de los Pirineos*, que es el periódico de quien tomamos las líneas que anteceden, que á la hora de salir el correo se daba como cierta la muerte del mozo del villar, hallándose sin esperanzas de vida uno de los desgraciados labradores.

—Treinta y siete niños de las escuelas gratuitas de Cádiz han recibido en las últimas Pascuas igual número de vestidos completos, facilitados veinte y uno de ellos por un buen vecino de Cádiz que, ocultando su nombre, hace todos los años este donativo por mano del virtuoso sacerdote el Sr. D. Juan Moreno, cura eco-

nomio de la Santa iglesia catedral, y los doce restantes por varias señoras de la sociedad de damas, especialmente consagrada á objetos de beneficencia. Tenemos mucho gusto en dar publicidad á estos bellos rasgos de caridad cristiana.

#### ESTRANGERAS.

—Ha tenido lugar en París, según vemos en *El Siècle*, el ensayo de un nuevo gas, obtenido por medio de un sistema inventado por Mr. Lafond. Los que han presenciado el ensayo aseguran que tres luces del nuevo gas equivalen á doce del conocido hasta ahora; además, es un 50 por 100 más barato. A esta ventaja, por sí sola bastante recomendable, reúne también otras no menos preciosas, como la de poder usarse en toda clase de lámparas ó quinqués, sin que cause tufa ni mal olor. Finalmente, siendo un gas que puede manejarse con la misma facilidad que el aceite, se evitan los conductos subterráneos, los tubos de introducción, los gasómetros, las explosiones, y por consiguiente, los incendios. De modo, que el gas Lafond, está llamado á obtener un gran éxito; fundado en estas tres grandes ventajas: aumento de luz, economía notable y seguridad completa. Parece que empezará á usarse en París en el presente mes de enero.

—De la *Epoca* tomamos la siguiente noticia.

«Es positivo que hace tres días el señor ministro de Prusia, conde de Galen, recibió un despacho oficial de su gobierno que comunicó á nuestro ministro de estado, anunciándole la aceptación por la Rusia de las proposiciones de paz de Austria, la Sajonia y la Prusia, deseosas de evitar los progresos de una lucha, que prolongándose ha de envolver á la Alemania, han tenido una gran parte en este resultado.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*—París lunes 21 de enero.—El emperador recibió ayer al Sr. Olózaga en audiencia particular.

El *Moniteur* publica un decreto por el que se disminuyen los derechos de importación de toda clase de lanas.

Se ha dispuesto la creación en Versalles de una escuela de artillería de la guardia imperial.

**Nota.** Este despacho ha sido recibido el miércoles 23 á las tres y media de la tarde. Su retraso habrá procedido probablemente de causas atmosféricas.

#### Gaceta.

—SEA ENHORABUENA.—Los Sres. Alcaldes Constitucionales de Espejo, Ferramón, Santrella, Iznajar y Belalcázar, han participado el buen éxito de los exámenes últimamente celebrados en sus escuelas públicas de niños y niñas; y la comisión superior complacida con este resultado, ha dispuesto publicarlo para conocimiento de la provincia y en obsequio de las autoridades y profesores á quienes él se debe.

—RECETA.—El déficit que resulta en el presupuesto municipal de esta ciudad correspondiente al presente año y que se ha de recargar á la contribución asciende á 270,974 rs.

—LOTERIA.—Hé aquí la lista de los premios mayores del sorteo del 25 de enero de 1856. 41,819 20,000.—23,726 10,000.—14,699 4,000.—29,610 2000.—9,926 1,000.—152 idem.—9,868 idem.—12,699 id.—7,748 500.—29,492 id.—4,514 idem.—8,812 idem.—

5,488 id.—14,380 id.—28,951 id.—1,529 id.—10,563 id.—11,582 id.—24,493 id.—188 idem.—10,492 id.—307 id.

—UNO DE TANTOS.—Por el juzgado de la izquierda de esta capital se cita á Alonso Palomino Chica para que se presente á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se sigue por robo de reses vacuñas.

—SIN BUSCARLO.—Ha sido anulado todo lo actuado sobre el escorial plomizo que lleva aquel nombre, sito en los Escoriales, término de San Calisto.

—MODAS.—De *El Album de Señoritas* copiamos el siguiente artículo:

«El traje de baile, carísimas lectoras, es la piedra de toque de la mujer: de su buena ó mala elección dependen sus triunfos, ó su desprestigio en los círculos de buen tono. Para su confección y adherentes deben consultarse, como hemos dicho más de una vez, la estatura, el color del cabello, la edad y las demás disposiciones de la persona. Hasta los veinte y cuatro años nos es permitido un traje que nos envuelva en una nube de gasos y de toles; hasta esa edad nos es lícito transformarnos en hadas ó ninfas; pero en llegando á los veinte y cinco, ya es indispensable vestirse como mujer. La belleza y proporción de las formas está entonces en todo su apogeo. No es ya la aurora, ni la primavera de la vida; tampoco el crepúsculo de la tarde: es el sol en mitad de su carrera, es la rosa abierta ya, y en toda su plenitud, á la que los céfiro mecen todavía, lisonjeándola con mentidas esperanzas. No conviene ya tanto las telas ligeras, y es menester por lo mismo, ir las sustituyendo con otras de más riqueza y consistencia, que dando á la toilette más dignidad, la constituyan más seria y distinguida. Todavía pueden usarse sobre un viso de tafetan ó raso las lindísimas gasas brochadas con dibujos á cuadros ó listas; no desdican los trajes de crespon, y que entre sus draperías y sus muchos abollados, se intercalen adornos de flores naturales; pero si no se ha de bailar, ó se ha de bailar poco, es de tan buen tono como novedad, un traje de grós blanco, con disposiciones de ramos sueltos ó guirnaldas, tejidas en sedas matizadas.

Así como los azabaches entran por mucho en los trajes de calle, en los de baile hacen un gran papel las perlas y corales, no solo en los prendidos y adornos de pecho, sino en mazorcas entre los lazos de cinta que adornan el cuerpo y falda.

Los adornos de cuerpo y mangas deben guardar armonía con los de la falda. Si los volantes, por ejemplo, son de crespon ó tul, y van guarnecidos de rizados de cinta estrecha de raso, en uno ó más órdenes, deberán acompañar otros correspondientes en las mangas y berta, y en las traviesas de la pieza de pecho, si esta entrase en el complemento del traje.

Para señoritas muy jóvenes, cuyo traje debe recomendarse por su sencillez, es del mejor efecto un vestido de triple falda, terminada cada una por un jareton de cuatro dedos de ancho, entre el cual se corre una cinta de raso del núm. 12. La última de estas faldas puede levantarse por ambos lados, por medio de una castellana, compuesta de lazos de cinta de raso.

Los vestidos de telas ricas, como brocados, muerés y otras, se guarnecen en el día con disposiciones de delantal en la falda: estas se componen de tres órdenes de rizados de cinta estrecha, formando zig-zag. Aunque algunos de estos vestidos se hacen sin aldeta, para disimular su falta se guarnece el cuerpo con un ancho volante de blonda ó de guipure, ó bien se pone un fleco ancho de enrejado, de torcidillo ó de bellotas.»



## Boletín Religioso.

### Hoy. Sta. Martina, virgen y mártir.

Nació en Roma á principios del siglo II. Desde niña fué piadosísima, de lo que enterado el emperador Alejandro Severo la hizo comparecer á su tribunal, pero no siendo eficaces para seducirla ni los halagos ni las amenazas, fué apaleada, y después desgarradas sus carnes con uñas aceradas, hasta que por último murió decapitada, después de haber sufrido otros varios martirios. Su cuerpo se venera en Roma.

—Hoy reza la Iglesia del Sino Nombre de Jesús con rito doble de segunda clase, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—Octavo día de Novena de S. Pedro Obispo en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA. — Trigo de 40 á 46. Cebada de 29 á 30. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabon blanco á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 59 á 62. Cebada de 53 á 55. Aceite en la Calzada á 45. para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 á 60. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 35 á 38. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 47 rs. Cebada de 29 á 30. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 46.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la soya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanquez, Rumbal y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos á precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por don Alfo Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día sí y otro no: se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en

pausados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 21 y 25, á cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 21 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

## Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Desde el próximo día de S. Juan se arrienda un tejár en la carrera de la Fuensanta. Darán razón en la casa núm. 4, calle de D. Rodrigo. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa nueva núm. 4, en la calle de Almonas. La persona á quien acomode podrá tratar con D. José Castillo, que vive en la confitería de dicha calle. 1

—GRAN BARATO. En el establecimiento de Quincalla de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, se hallan de venta vasos y botellas de cristal de la fábrica de esta Ciudad, y se espentan con la rebaja de un quince por ciento de los precios de tarifa. 2

—TURRON. En la calle de Armas núm. 2, se ha recibido muy superior de Alcoy y se espende á precios arreglados. Hay tambien pebajillas valencianas superiores. 2

—VENTA. En la calleja Sucia junto á la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 8, hay de venta una maquina para moler trigo, que ocupa un sitio solamente de 3 varas cuadradas, cuyo motor es una pequeña maquina de vapor con fuerza de dos hombres, propia para una posesion ó para un caso urgente como el presente pero no para especuladores. Su valor es de 2.000 rs. vn.: la piedra tiene una vara de diametro y dá buen resultado en la harina. 2

—FLORES. Acaba de llegar de Madrid un gran surtido de flores contrahechas, adornos para señoras y ramos de todas clases, todo á precios sumamente baratos. Calle Pescadería núm. 9. 2

—VENTA. Se venden á voluntad de sus dueños las casas núm. 26 y 27 sitas en la calle de S. Fernando de esta ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas segun la renta que disfrutaban en 10.800 rs. y tasadas por el perito en 8.199; y otra en la calle del Potro núm. 29 que está formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada segun la renta que disfruta en 11.000 rs. y tasada por el perito en 8.199 rs. El que quisiere interesarse en dichas puede pasar á las casas de sus dueños, calle del Portillo núm. 3, ó á el Almacén de la Fábrica de Cristal, en la Plaza de la Corredera de esta ciudad. 3

—PERDIDA. En la calle Mayor de Sta. Marina se perdió el día 22 un perro

de lanas blanco, pequeño. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, donde se dará una gratificación. 4

—ARRENDAMIENTO. El de la casa principal núm. 3 calle de Torrijos ó de Pualacio. Contiene tres cocheras, cuartos, alfombras, casa de campo, agua de pie abundante, patios, jardín, y toda la parte alta acristalada y sus hermosas habitaciones empapeladas; hay un precioso oratorio en la sala principal. El arrendamiento se hace desde el día ó desde S. Juan próximo: lo puede tratar la persona á quien le acomode, con su dueño que la habita ó con D. Meliton Sáenz de Rinfrecho, que vive en la calle Empedrada núm. 6. 6

—ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 22 plazuela de las Tazas, con nueve habitaciones, cuadra, pajar y un pozo muy abundante; la persona á quien convenga, podrá tratar con su dueño, que vive calle Carreteros núm. 35. 5

—ALMONEDA. En la calle del Conde Gondomar núm. 21, se hace almoneda de una Biblioteca, siendo la hora desde las diez á las dos de su mañana. 5

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 27 calle del Rey Alcazar. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño, que vive en el molino de yeso Campo de la Merced. 5

—BARATURA POSITIVA. En el Almacén conocido por fábrica de cristal se vende la loza de pedernal de Cartuja á los precios siguientes. 5

Los platos blancos y de los colores azul, castaño, negros y rosa, á los precios de fábrica con solo un real de aumento en docena, por razon de portes y quebras, y todas las demás piezas en proporcion á los mismos. Para lo cual estará al público la tarifa de fábrica. 5

—MADERA. Se venden 164 matas de castaño en la cañada de la Fuente, propiedad de D. Ramon Mejias. 6

—VENTA DE PINOS. En el lugar nombrado del Santo hay señalados para ser cortados 115, los cuales se venden por el procurador D. Rafael de Martos, calle de Saravias núm. 16. 6

—VELAS. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, se acaba de recibir un gran surtido de vela de sebo perfectamente trabajadas, y se espenden á los fabulosos precios de 30 y 34 cuartos la libra. 7

—CAMBIO. Se desea cambiar un piano de cinco octavas, de buenas voces y construcción por otro que tenga seis octavas y que reúna iguales circunstancias, pagando bien dicho cambio. Darán razón en la plazuela de S. Pedro núm. 54 frente á la calle de la Palma. 6

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 33, calle de Valderrama: tiene buenas cuartos, graneros, y excelentes habitaciones. La persona á quien acomode puede acudir á tratar con su dueño, que vive en la calle de D. Rodrigo núm. 4. 6

—CHOCOLATE. En la Plaza de S. Salvador núm. 7 se ha abierto un despacho de chocolate de Sevilla, á los precios equitativos siguientes: 24 cuartos libra: 28: 32: 5 rs. y 6. La calidad es excelente con respecto á los precios. 6

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.